



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento

**Resolución de 20 de julio de 2023, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria publicada por Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, para la concesión de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador con cargo a la Acción 8a del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.**

Por Resolución de 19 de abril de 2023, de la Universidad de Jaén, se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador.

Por Resolución de 26 de mayo de 2023, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se publicó la Resolución Provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Vistas las subsanaciones y las alegaciones presentadas por el personal candidato y reunida la Comisión de Investigación en su sesión número 225 de 19 de julio de 2023, este Vicerrectorado,

#### RESUELVE

**PRIMERO.** Aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado definitivo de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

**SEGUNDO.** Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, regulada en la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

CSV : GEN-d39b-7cd6-2855-4e58-14ed-4a39-4723-48b7

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 20/07/2023 12:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/07/2023 12:21



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000158

CSV

GEISER-e2b6-5ea8-81ef-4aa0-bf80-f04f-fb41-da16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2023 12:53:36 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento

### ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DOC. IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO PLAZA
***869***	MARTÍNEZ MORAL, BELÉN	EMERGIA_1_2023
***813***	MORALES LÓPEZ, JUAN	RYC_1_2023
***967***	RODRÍGUEZ EXPÓSITO, ANA	RYC_1_2023
***967***	RODRÍGUEZ EXPÓSITO, ANA	EMERGIA_1_2023

CSV : GEN-d39b-7cd6-2855-4e58-14ed-4a39-4723-48b7

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 20/07/2023 12:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/07/2023 12:21



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000158

CSV

GEISER-e2b6-5ea8-81ef-4aa0-bf80-f04f-fb41-da16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2023 12:53:36 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento

### ANEXO II – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

DOC. IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO PLAZA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***77***	PESTAÑA TIRADO, EDWIN FERNÁNDO	HCR_1_2023	2
***149***	RECIO ABAD, JUAN CARLOS	HCR_1_2023	2
***484***	LOZANO GONZÁLEZ, ROCÍO	EMERGIA_1_2023	3

#### Causas de Exclusión:

- 1- No aporta pasaporte.
- 2- La titulación no se corresponde con la requerida para la plaza solicitada.
- 3- No aporta preadmisión en un programa de doctorado de la Universidad de Jaén.
- 4- No aporta certificado académico oficial de grado.

CSV : GEN-d39b-7cd6-2855-4e58-14ed-4a39-4723-48b7

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 20/07/2023 12:21 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/07/2023 12:21



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s23N0000158

CSV

GEISER-e2b6-5ea8-81ef-4aa0-bf80-f04f-fb41-da16

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2023 12:53:36 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

